Municipalidad de Carapeguá

Departamento de Paraguarí - Paraguay

Intendencia Municipal

Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 18 de febrero de 2020

Señor:
Luciano Cañete Galeano
Intendente Municipal, Ciudad de Carapeguá
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de las atribuciones legales que me competen; Artículo 7° inciso "c" del Decreto N° 2992/19, a fin de presentarle el informe de evaluación, cuadro comparativo de precios y de documentaciones, según las ofertas presentadas por las firmas participantes del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 ID: 374354, para la realización de los servicios de mantenimiento de camiones volquetes.

De esta manera, se inicia la evaluación de las propuestas conforme lo dicta la SECCIÓN VI del Decreto N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el acto de apertura de ofertas realizada en fecha 18 de febrero del Cte., a la 09:30 hs, en la oficina de la Intendencia Municipal, las ofertas totales es como se detallan a continuación:

TALLER AUTO-REPUESTOS "LAGO YPOA": con una oferta total de Gs. 29.830.000 (Guaraníes veinte y nueve millones, ochocientos treinta mil)
AGRO MECÁNICA SANTA BÁRBARA: con una oferta total de Gs. 30.656.000 (Guaraníes treinta millones, seiscientos cincuenta y seis mil)
JUNIOR S.R.L.: con una oferta total de Gs. 30.078.500 (Guaraníes treinta millones, setenta y ocho mil, quinientos)

CRITERIOS DE EVALUACION

Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial de todos los oferentes. A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

DOCUMENTACIONES	EMPRESAS		
	TALLER AUTO-REPUESTOS "LAGO YPOA"	AGRO MECÁNICA SANTA BÁRBARA	JUNIOR S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
Formulario de ofertas debidamente completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cedula de Identidad y/o estatutos sociales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.J. Garantía Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ Capital del Poyvi Unidad Operativa de Contrataciones

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (VARIACION DE PRECIOS)

Habiéndose culminado la verificación de los precios unitarios de todos los ítems de la primera oferta más baja en precios por lote, se constata que el porcentaje de variación se encuentra dentro de los parámetros establecidos del 30% por debajo de la oferta total y 20% por encima. En este contexto, ya resulta innecesario el análisis para la siguiente oferta, siempre que la primera empresa cumpla primeramente con todos las requerimientos solicitados.

CUADRO DE PRECIOS

Se adjunta el cuadro comparativo de precios detallado por razones de espacio.

CAPACIDAD LEGAL

Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley y se ha notado que los oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada del Art. 40° conforme al modelo presentado en la Carta de Invitación. Posteriormente, se ha verificado que los oferentes no forman parte del personal de la Convocante y, finalmente, de acuerdo a los registros del SINARH, los oferentes no aparecen en su correspondiente base de datos, por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba y se encuentran en posibilidades de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la Convocante.

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESAS

- **TALLER AUTO-REPUESTOS "LAGO YPOA":** Ha presentado copias de los balances y cumple con los rateos financieros (liquides, endeudamiento y rentabilidad).
- **AGRO MECÁNICA SANTA BÁRBARA:** Ha presentado copias de los balances y cumple con los rateos financieros (liquides, endeudamiento y rentabilidad).
- **JUNIOR S.R.L.:** Ha presentado copias de los balances y cumple con los rateos financieros (liquides, endeudamiento y rentabilidad).

EXPERIENCIA y OTROS DOCUMENTOS

DESCRIPCION	TALLER AUTO-REPUESTOS "LAGO YPOA"	AGRO MECÁNICA SANTA BÁRBARA	JUNIOR S.R.L.
DOCUMENTOS FORMALES			
EXPERIENCIA			
Documentos que demuestren experiencia en el mantenimiento de maquinarias pesadas, ante Instituciones Publicas y/o privadas de los años 2016 , 2017 Y 2018; copia de contratos, ordenes de servicio, etc., como mínimo 3 (tres).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS			
Fotocopia simple de la Cedula tributaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA Capital del Poyvi Unidad Operativa de Contrataciones

Fotocopia simple de la última declaración Jurada del IVA y/o Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente comercial al día del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 20 –DERECHO DE LOS MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Habiendo la Municipalidad publicado en el portal de la DNCP, dando oportunidad a todos los oferentes interesados de presentar sus propuestas, garantizando principios elementales de la Ley como ser la publicidad, transparencia, oportunidad y libre competencia, la UOC concluye que la firma TALLER AUTO-REPUESTOS "LAGO YPOA", posee la oferta más baja y presenta las documentaciones requeridas en la carta de invitación por lo que corresponde:

Recomendar al Ejecutivo Municipal, la adjudicación de los servicios de mantenimiento de camiones volquetes a la firma **TALLER AUTO-REPUESTOS "LAGO YPOA",** según contrato abierto, por un monto mínimo de Gs 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) y máximo de Gs 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones), conforme a la sumatoria de precios unitarios por ítems de la oferta del proveedor que asciende a la suma de Gs. 29.830.000 (Guaraníes veinte y nueve millones, ochocientos treinta mil).

Se eleva el presente Informe al Señor Intendente Municipal para su adjudicación. Se adjunta acta de apertura de ofertas.

Es mi informe.-

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA Capital del Poyvi Unidad Operativa de Contrataciones

……

Soledad Zárate
Encargada de UOC